

EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales se plantean como principios de acción que permeen la vida institucional, de modo que se manifiesten como actitudes con las que los miembros de la UABC se identifiquen y lleven a cabo las actividades que cotidianamente habrán de realizar para la consecución de los objetivos de cada una de las iniciativas que se desprenden de las políticas institucionales establecidas en este *PDI*.

A diferencia de las políticas institucionales, que se organizan de acuerdo con los ámbitos en los cuales impactan y pueden ser responsabilidad de algunas áreas solamente, los ejes transversales adquieren vigencia en el trabajo diario de funcionarios, directores, trabajadores administrativos, profesores, investigadores y alumnos. Toda la Universidad es responsable de hacerlos realidad.

EJE TRANSVERSAL 1. COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Una constante solicitud de los universitarios durante el proceso de consulta y diagnóstico fue la de contar con información acerca de lo que acontece en la Universidad y, además, se

manifestó la necesidad de que la información fluya adecuadamente a través de todos los niveles jerárquicos. Por eso, este eje establece como primer objetivo, asegurar que la información –independientemente de la instancia que la emita– llegue a sus destinatarios en tiempo y forma en todos los ámbitos de la vida institucional, en particular a los alumnos y al personal universitario y, junto con ello, mantener informada a la sociedad en general acerca de las actividades que se llevan a cabo en la UABC.

En congruencia con lo anterior, un segundo objetivo es propiciar una comunicación interna eficiente entre autoridades, directivos, alumnos y académicos.

Como corolario de un adecuado flujo de información, este eje contempla como tercer objetivo, fomentar el sentido de identidad y pertenencia entre los universitarios.

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la comunicación y la información en la comunidad universitaria y al exterior.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia institucional.

84

EJE TRANSVERSAL 2. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LA UABC

Frente a los desafíos que el deterioro ecológico presenta a las actuales generaciones y la responsabilidad respecto de las futuras, la disposición a reducir en lo posible la huella ecológica institucional es una exigencia ética que la UABC, congruente con su misión de fomento de los valores, no puede soslayar.

Así, este eje tiene como objetivo promover la cultura de cuidado de, y respeto a, el medio ambiente entre los universitarios, así como procurar que en la realización de las actividades institucionales se minimicen impactos negativos en él.

ESTRATEGIAS:

- Promover el respeto al medio ambiente en la comunidad universitaria.
- Promover el reuso y reciclaje de los recursos materiales de la UABC.

EJE TRANSVERSAL 3. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Aun cuando la UABC tiene establecidos órganos colegiados y procesos que promueven el involucramiento de la comunidad institucional en la toma de decisiones a diversas escalas, el diagnóstico mostró que es necesario promover una mayor participación de los universitarios, ya sea de manera individual o colectiva, en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución, lo cual constituye el primero de los objetivos de este eje, que de manera especial busca que las iniciativas y proyectos de las unidades académicas sean enriquecidos con las aportaciones de las comunidades que las integran.

Junto con una mayor participación se genera la necesidad de identificar más claramente las diversas responsabilidades, de modo que un segundo objetivo de este eje es mantener el rumbo en materia de transparencia y rendición de cuentas que institucionalmente ha caracterizado a la UABC, y avanzar en estos temas a nivel de unidades académicas y cuerpos colegiados, tal como fue manifestado en las consultas de diagnóstico.

85

ESTRATEGIAS:

- Promover la participación individual y colectiva de los universitarios en los diferentes ámbitos de la vida institucional.
- Promover la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en las unidades académicas y dependencias administrativas.

EJE TRANSVERSAL 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

La planeación de las acciones institucionales ha sido parte de la UABC desde hace décadas, y como resultado de ello, el objetivo de este eje es fomentar la cultura del seguimiento y la evaluación en la realización de todas las actividades universitarias; en particular,

se busca que las instancias encargadas de implementar el *PDI* den cabal seguimiento a las tareas emprendidas. Por otro lado, este eje se orienta a dar seguimiento y a evaluar los avances y resultados de la implementación del *PDI* por instancias diferentes a las ejecutoras, a fin de, en caso necesario, replantear con oportunidad ya sean actividades o estrategias diferentes.

ESTRATEGIA:

- Dar seguimiento integral a la realización de actividades derivadas de la implementación del *PDI* y evaluar sus resultados.